



Dolores, 8 de abril de 2024.

VISTO:

Que en la actualidad cualquier persona puede crear perfiles falsos, tanto de la Municipalidad en general, como de los funcionarios y concejales en particular, con la intención de darle a los vecinos información errónea o malintencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Justicia de la Nación fomentó en el sitio web oficial de la República Argentina la denuncia de la comunidad ante ciberdelito y perfiles falsos.

Y que en ese mismo sitio comunicó lo que hay que tener en cuenta ante un perfil falso:

¿Qué es un perfil falso?

Es el perfil de una persona que no es quien dice ser. Puede ser que la persona invente una identidad o use la identidad de otra persona. Estas cuentas pueden incluir las cuentas de personas, mascotas, celebridades u organizaciones falsas o inventadas.

¿Qué tengo que tener en cuenta para identificar un perfil falso?

- En general usa una sola imagen de perfil.
- Las fotos que publica no son de su autoría: pueden ser de un banco de imágenes o usurpadas de otro sitio.
- La cuenta tiene poca interacción.
- Sus contactos parecen falsos.
- Realiza pocos posteos y actualizaciones.
- No participa de grupos.
- Tiene muy poca información personal.
- Es una cuenta que pudo haber sido creada recientemente.

¿Para qué se crean los perfiles falsos?

- Para investigar a una persona en las redes sociales (stalkeo).
- Para seguir a alguien a partir de la ubicación que publica. Ejemplo: "Rosa estuvo aquí".
- Para acosar a alguien.
- Para hacer envíos masivos de *spam* (comunicaciones no deseadas).
- Para robar datos personales e información.
- Para engañar a las personas a través de promociones falsas (*phishing*).



¿Qué puedo hacer ante los perfiles falsos?

- Tené mucho cuidado y no aceptes a personas extrañas.
- Configura tu perfil en modo privado para que solamente tus amigos (o algunos de ellos que elijas) puedan acceder a tu información personal, lista de amigos y las publicaciones que compartís.
- Revisá la lista de tus amigos y si sospechás que tenés algún perfil falso, bloquealo o elimínalo de la lista. Es aconsejable deshabilitar la opción "**Seguir**" para aquellos que quieren ver tu contenido pero no pueden agregarte (por defecto la opción estará en "**Público**", deberás cambiarla a "**Amigos**". De esta manera únicamente las personas que sean tus amigos estarán en tu lista de seguidores).

Y Considerando que Municipios como Florencio Varela, Salto, Berazategui, Chivilcoy y Tunuyán ya se han adherido a este tipo de resoluciones, como así también se han llevado a cabo investigaciones de la BBC demostrando impacto que genera en la sociedad los ejércitos de perfiles truchos.

POR ELLO, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Dolores, en el ejercicio de sus facultades que le son propias sanciona el siguiente proyecto:

RESUELVE

ARTICULO 1º: Que todos los espacios políticos del Partido de Dolores trabajen mancomunadamente dando el ejemplo ante la comunidad en redes sociales, transmitiendo mensajes sin agresiones y sumándose al rechazo de perfiles falsos, con la intención de que prevalezca el respeto entre pares.

ARTICULO 2º: Darle la potestad al Poder Ejecutivo de denunciar ante la justicia la creación mal intencionada de perfiles falsos de las redes sociales, como así de cualquier área afectada al Municipio, con el fin de desinformar y generar malestar.

ARTICULO 3º: A quienes puedan aportar información sobre los autores o sobre aquellos que fomenten información falsa al respecto, se les solicita realizar la denuncia llamando al Centro de Operaciones Municipal (COM) o comuníquese con la Policía Local.

ARTICULO 4º: De forma.